

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 4 de 2014

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA
SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL
FUNDACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
“FUNDASUPERIOR”

CONCURSO ESPECIAL DE MERITOS PARA DESIGNAR Y/O REDSIGNAR LOS
CURADORES URBANOS 1 Y 2 DE NEIVA

RESULTADO PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS
(Artículo 2.2.6.6.3.8. Decreto 1077 de 2015)

ASPIRANTE: MAURICIO QUIZA ROJAS. C.C. No. 12.124.163

PRUEBA	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OBTENIDO	PORCEN TAJE
ESCRITA DE CONOCIMIENTOS	500	300	60%
XXXXXXXXXXXXXXXXXX			

De acuerdo al Decreto 1077 de 2015 y las bases del concurso, que establecen:

ARTICULO 2.2.6.6.3.7 Calificación de los participantes en el concurso de méritos.

*1. Pruebas de conocimiento sobre las normas municipales, distritales y nacionales en materia de desarrollo y planificación urbana y territorial. Hasta 500 puntos.
“Para estas pruebas se construirán escalas estándar que oscilarán entre 0 y 500 puntos y para aprobarlas se requerirá obtener como mínimo el setenta por ciento (70%) de los puntos”.*

Por lo anterior y el puntaje obtenido por el concursante (300 puntos sobre 500), la prueba escrita de conocimientos es no satisfactoria, por tanto no podrá continuar dentro del proceso.

NEIVA, JULIO 25 DE 2017.



SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL



FUNDACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL